

BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL SABADO 19 DE JULIO DE 1856.

PARTE OFICIAL.

Gobierno de la provincia de Logroño.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito me comunica con fecha de ayer lo siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 16 del actual me dice lo que sigue. —E. S. — Los restos de los subleados batidos en todas sus posiciones los dias 14 y 15 amanecieron esta madrugada reconcentrados en la Plaza Mayor, calles de Toledo y Atocha y Plazuelas del Angel y la Cebada. Sus numerosas pérdidas y la desercion tan natural en semejante estado, redujo el número á los mas comprometidos que pusieron una tenaz resistencia: palmo á palmo la Artilleria y las bayonetas de nuestra brava Infanteria fueron conquistando los edificios que defendieron obstinadamente apoyaron en doce piezas de Artilleria. A las dos de la tarde quedaba exterminada tan inicua revelion que ha arrojado sobre la Capital de la Monarquia dias de luto, causando el derramamiento de sangre en mucha abundancia, y los efectos deplorables del uso del cañon en la basta escala que ha sido necesario emplear esta arma. El Consejo de guerra funciona y las armas de la Milicia Nacional sublevada se recogen con toda actividad. Zaragoza ha desconocido la autoridad del Gobierno de S. M. Las tropas necesarias marchan sobre aquella Capital y alli como en cualquier otro punto donde la ley sea ultrajada y se trate de poner en peligro el Trono Constitucional de Doña Isabel II se recibirá el ejemplar castigo que ha presenciado esta Corte. Todo encomio no es bastante para dar á V. E. una precisa idea del valor y entusiasmo de estas tropas. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.» — Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y que lo publique en Boletin extraordinario.

Lo que he acordado hacer saber á los habitantes de esta provincia en la forma prevenida por S. E. Logroño 19 de Julio de 1856. — Francisco Latasa.